

Los Decanos y las Juntas Ejecutivas de COGITI y UAITIE participaron en las Jornadas de Reflexión de la Ingeniería Técnica Industrial en Aranjuez



Los Decanos de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de toda España y los miembros de las Juntas Ejecutivas del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) y de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UAITIE), participaron los pasados días 11 y 12 de diciembre en las “Jornadas de Reflexión de la Ingeniería Técnica Industrial”, celebradas en Aranjuez.

Temas de interés

Estas jornadas estaban impulsadas por el COGITI y la UAITIE, con el fin de reflexionar y debatir de forma conjunta sobre la la problemática que afecta a la profesión y a los colegios profesionales, generada por la situación actual.

Los asistentes a las jornadas expresaron su

opinión y aportaron sus ideas en diversos temas relacionados con la transposición de las Directivas de la Unión Europea en los servicios de mercado interior y cualificaciones profesionales, Ley Ómnibus, Real Decreto 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, o la futura Ley de Servicios Profesionales.

También hablaron de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, con el nuevo Grado de Ingeniería, de la importancia de la Formación Continua y de la adaptación de estas organizaciones a la situación actual.

Metodología interactiva

El objetivo de este encuentro era facilitar la intercomunicación entre los representantes de los Colegios de la Ingeniería Técnica Industrial, con una metodología sistemática e interactiva que

favoreciera la elaboración de acuerdos y la propuesta de acciones concretas. Las conclusiones han sido plasmadas en un documento,

denominado “Declaración de Aranjuez”, que ya se ha trasladado a todos los decanos de los colegios.



Exposición de las propuestas de los grupos de trabajo

Las Jornadas se estructuraron en tres grupos de trabajo, en los que previamente habían sido distribuidos los participantes. Estos grupos eran: Formación, Servicios y Financiación, y Estructura e Instituciones. Cada grupo realizó su propio autodiagnóstico y aportó sus iniciativas en las diferentes cuestiones planteadas, que posteriormente fueron expuestas ante todos los participantes por parte de los portavoces de los grupos designados para ello. De la puesta en común de todas las propuestas y el posterior debate se extrajeron las conclusiones de las jornadas, la declaración final y los planes de acción comprometidos por los asistentes.

El INITE presentará en la ANECA un informe sobre las evaluaciones realizadas en los títulos de grado y de máster verificados

El Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE), en el que está incluido el Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), continuará su participación en la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación), según el plan establecido. Esta participación será de 12 profesionales pertenecientes a las distintas ramas de la ingeniería.

En este sentido, se ha acordado que pertenezcan a ellas el presidente y el vicepresidente, del INITE, Gonzalo Meneses y Vicente Martínez, respectivamente. V. Martínez es, además, el presidente del COGITI.

Se ha previsto un plan de trabajo que incluye un informe elaborado por el INITE sobre las evaluaciones realizadas hasta la fecha en los títulos de grado y de máster verificados; el análisis y la verificación del cumplimiento de las Órdenes CIN, y las propuestas de modificación, en su caso.

También se llevará a cabo la elaboración de una definición profesional de “ingeniero”, en la línea de aportar la idea de la Ingeniería Técnica Industrial a la nueva situación de regulación prevista; y el estudio de propuestas de itinerarios formativos para el paso del ingeniero técnico al título de grado.

En cuanto al trabajo de presencia física, está prevista una reunión bimestral. La primera se producirá el próximo 20 de enero, y la segunda en torno al mes de marzo.



Vicente Martínez, presidente del COGITI y vicepresidente del INITE

Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA)

La ANECA es una fundación estatal que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesores e instituciones.

El Programa Verifica evalúa las propuestas de los planes de estudio diseñados en consonancia con los objetivos establecidos para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

Sesión informativa sobre el estado de la Ventanilla Única de la Directiva de Servicios

El pasado 20 de diciembre, Unión Profesional (UP) organizó un encuentro entre miembros de UP y otras entidades colegiales con representantes del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública para hacer un repaso sobre el estado de la Ventanilla Única de la Directiva de Servicios (VUDS), observar el estado de participación de los Colegios Profesionales e informar de los futuros pasos del desarrollo de la VUDS de cara al 2011. El COGITI también estuvo representado en dicha reunión por el responsable de la implantación de la Ventanilla Única en el Consejo.

Patrocinio Nieto Moreno, jefa del Servicio de Desarrollo de la División para el Impulso de Proyectos de la Administración Electrónica, trasladó a los presentes la intención de la

Comisión Europea (específicamente, la Dirección General del Mercado Interior) de convertir todos los portales EUGO -uno por cada miembro de la UE- en puntos de referencia para la creación de actividad empresarial. Por ello, se va a incentivar una mayor agilidad en el intercambio de información. Para aquellos que no tengan facilidades electrónicas, se ha habilitado una zona en el portal donde acceder mediante un certificado digital. Además, este mes se establecerá una **agenda de trabajo** concreta con un calendario de **jornadas técnicas** (el perfil de estas jornadas será eminentemente técnico y se requerirá la presencia del encargado de cada una de las ventanillas únicas) del que informarán en las próximas semanas. UP será la encargada de coordinar las convocatorias.

Acciones Institucionales de la Oficina Europea COGITI/UAITIE

La Oficina Europea de COGITI-UAITIE en Bruselas ha continuado con sus gestiones ante la Comisión Europea en relación a los nuevos Reales Decretos, que podrían afectar a la resolución de la Comisión Europea con respecto al reconocimiento de los ingenieros técnicos industriales como OCAS (en concreto el RD por el que se aprueban las modificaciones del Reglamento para la infraestructura de la calidad y seguridad industrial y otros derivados de la Ley de Servicios Profesionales).

Elaboración del informe “Barreras para la prestación de servicios en la UE”

La Oficina Europa ha llevado a cabo una serie de gestiones con la Comisión Europea al respecto de la queja oficial presentada por el COGITI ante

el caso UK Naric y el funcionamiento del centro Británico, en cuanto al reconocimiento del título de ingeniero técnico industrial.

En este sentido, se han realizado también las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación sobre el mismo caso.

Además, se han desarrollado diversas diligencias con el Ministerio de Industria así como con las autoridades griegas y de la UE para la resolución favorable del caso de reconocimiento de título en Grecia de un ingeniero técnico industrial.

Reconocimiento en Reino Unido de ITI

El pasado día 30 de noviembre, se asistió a una reunión con UK NARIC y



con representantes del Ministerio de Educación español, quienes aportaron una documentación argumentando los motivos para el reconocimiento favorable de los ITIs, un documento que fue redactado con la colaboración del COGITI-UAITIE. Además, dichas organizaciones han presentado una denuncia ante la Comisión Europea por discriminación y por implantar barreras a la libre circulación de Profesionales.

El Ayuntamiento de Sevilla firmará un convenio con los colegios profesionales para regular y desarrollar el Real Decreto del Visado

La Gerencia de Urbanismo del consistorio sevillano ha llegado a un acuerdo con los colegios profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla; Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Andalucía; Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental; Arquitectos de Sevilla; Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla; e Ingenieros de Telecomunicaciones, para la firma de un convenio pionero a nivel nacional que permite regular y desarrollar el Real Decreto 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio.

Garantía de seguridad

Este convenio es fruto de un largo proceso negociador entre las partes para conseguir un mejor desarrollo del visado colegial, con objeto de seguir garantizando que todos los proyectos presentados en la ciudad de Sevilla están realizados por



El Decano del COITI de Sevilla, Francisco J. Reyna (2º por la derecha), posa junto a representantes de otros colegios profesionales y el Delegado de Urbanismo del consistorio sevillano, Manuel Rey (en el centro de la imagen).

profesionales de primer nivel y que cuentan con todos los seguros derivados del visado colegial. Como ha explicado el delegado de Urbanismo, Manuel Rey, “reconocemos mediante este convenio que

el visado colegial supone un valor añadido a los documentos que cada día los profesionales presentan en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo”, porque “certifican la identi-

dad de las personas que hacen estos proyectos, que cuentan con el preceptivo seguro de responsabilidad civil y que están controlados por sus respectivos colegios”. El documento consensuado entre todas las partes garantiza que los colegios profesionales, en todos aquellos casos en los que el visado colegial sea obligatorio o en aquellos casos en los que aún no siendo obligatorio lo soliciten los interesados, analicen los documentos que se vayan a presentar ante la Gerencia de Urbanismo y realicen un exhaustivo control documental del proyecto y su autor. Asimismo, la Gerencia de Urbanismo creará un sistema telemático que permita obtener directamente de los colegios profesionales los proyectos o documentos visados, para ahorrar de esta forma tiempo y esfuerzo a la ciudadanía.

Agenda

Junta Ejecutiva del COGITI

2ª quincena de enero de 2011
Madrid

Convocatoria de elecciones para la renovación de la Junta Ejecutiva del COGITI (Consejo General de I.T.I.)

El Junta de Gobierno del Consejo General, celebrada el 17 de diciembre de 2010, acordó que la fecha de las elecciones fuera el 26 de marzo de 2011.

En enero se cursarán las convocatorias a los colegios.

Convocatoria de elecciones para la renovación de la Junta Directiva de la UAITIE (Unión de Asociaciones de I.T.I de España)

La Junta Directiva de la UAITIE, celebrada el 17 de diciembre de 2010, acordó que la fecha de las elecciones fuera el 26 de marzo de 2011.

En enero se cursarán las convocatorias a las asociaciones.

Asamblea General de la MUPITI

26/01/2011
Madrid

El Consejo formará parte de la Comisión de Evaluación de las Becas CONAIF

Se ha abierto el plazo para la presentación de candidaturas a la Beca CONAIF-Ángel Olivar I+D+i, instituida para incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación técnica en el sector de las instalaciones. La novedad más importante de esta tercera edición reside en la posibilidad de presentar proyectos relacionados con cualquiera de las áreas propias de las instalaciones: gas, calefacción, climatización, fontanería, energías renovables (biomasa, solar térmica y fotovoltaica, etc), productos petrolíferos, electricidad, o protección contra incendios.

La Beca, que está dotada con un importe de 12.000 euros, será concedida a una de las solicitudes recibidas hasta el próximo 24 de enero de 2011. El ganador será seleccionado por un Comité de Evaluación que cuenta con relevantes miembros, como el Consejo

General de Ingenieros Técnicos Industriales, cuyo representante será el secretario de la institución, **Avelino García**; el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE); el Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Ciencia e Innovación y las asociaciones de CONAIF de Cantabria (AFONCA), Lérida (El Gremi), Almería (ASINAL), Valencia (ASEIF) y Huesca (APEIFCA). Las bases, condiciones de solicitud y demás información relacionada con la Beca pueden consultarse en la web de CONAIF: www.conaif.es.



Wolters Kluwer
España

Curso online de Finanzas para Ingenieros

Duración del curso: 26/01/2011-05/05/2011. Admisión hasta el 17 de enero.

-Precio: 490 €.

-Descuento de un 20% para colegiados: 392 €

Información: Antonio José Rufino (630 09 77 26).

E-mail: ajrufino@wke.es.



El Decano de COITI Burgos, Jesús de Garay (a la derecha) y el Rector de la Universidad de Burgos, Alfonso Murillo, estrechan sus manos tras la firma del convenio, el pasado 13 de diciembre.

El Colegio de I.T.I de Burgos colabora con la Universidad burgalesa

Cerca de 600 alumnos de la Facultad Politécnica de la Universidad de Burgos y los colegiados del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales burgalés se beneficiarán de las iniciativas de asesoramiento, formación y bolsa de empleo que surjan a raíz de un convenio marco firmado por el Rector de la Universidad de Burgos, Alfonso Murillo, y el Decano de COITI Burgos, Jesús de Garay. Ambos resaltaron la importancia que adquieren las prácticas externas en la formación del alumnado con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y, en ese sentido, Garay adelantó que alumnos de la Politécnica podría participar sin coste en seminarios y cursos de formación del Colegio, a través de convenios específicos que se establecerán más adelante por una comisión de trabajo, que se creará entre las dos instituciones para dotar de contenido al acuerdo marco. Entre las actividades que se ha previsto desarrollar se encuentran: servicios técnicos permanentes, asistencia técnica especializada de forma conjunta a terceros o entre ambas instituciones, programas comunes de investigación, formación en acciones específicas, intercambio de información no confidencial o el intercambio de experiencias para trabajos generados en el territorio español.